

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Jueves 30 de octubre de 2008

Gaceta Oficial N° 39.048

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N° 01-00-000166

Caracas, 23 OCT. 2008

CLODOSBALDO RUSSIÁN UZCÁTEGUI Contralor General de la República

En ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 1, 14 numeral 10, y 24, párrafo único de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7, tercer aparte del Reglamento Interno de este Organismo Contralor,

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Contraloría General de la República ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Control Fiscal,

CONSIDERANDO

Que el Sistema Nacional de Control Fiscal tiene dentro de sus objetivos, lograr que sus órganos interactúen coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control,

CONSIDERANDO

Que para el funcionamiento del Sistema Nacional de Control Fiscal se requiere que sus órganos adopten los instrumentos necesarios para promover la eficiencia, economía y calidad de sus operaciones y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas, así como los recursos económicos, humanos y materiales destinados al ejercicio del control,

RESUELVE

Artículo 1. Poner a disposición de los órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal, el modelo que puede servir de marco de referencia en la elaboración del manual que regula la potestad de investigación, prevista en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, a ser ejercida por dichos órganos.

Artículo 2. Publicar en el portal electrónico de la Contraloría General de la República, www.cgr.gob.ve, el Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Potestad Investigativa de la Contraloría General de la República.

Comuníquese y publíquese,

CLODOSBALDO RUSSIÁN UZCATEGUI
Contralor General de la República